SE PESENTA-ACREDITA ACREDITA PERSONERIA.

Señor Juez:

SILVANA ITATI CONTRERAS, abogada, T° 113 F° 694, CPACF, apoderada del Estado Nacional (DIRECCION NACIONAL DEMIGRACIONES), manteniendo el domicilio procesal denunciado a los efectos del proceso en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES y constituyendo domicilio electrónico (CUIT 27-24809448-1), en autos caratulados: **"EN - DNM C/ COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL PUERTA DEL SOL LIMITADA S/EJECUCION FISCAL" Expete. N°187/2017**, a V.S, respetuosamente digo:

I.SE PRESENTA –ACREDITA PERSONERIA.

Que a mérito de la Disposición DI-2022-509-APN-DNM#MI y su Anexo la que acompaño al presente y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy representante de la Dirección Nacional de Migraciones en todo juicio en que deba intervenir; atento a las atribuciones conferidas por el artículo 1 del Decreto N° 411 de fecha 21 de febrero de 1980 (t.o. 1987), el art. 29 de la Ley 25.565, el Decreto N° 1410 de fecha 03 de diciembre de 1996 y el Decreto N° 59 del 23 de diciembre de 2019.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA ITATI CONTRERAS
Date: 2023.08.24 12:08:34 ART